

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3421 Aprobación inicial del Estudio de Detalle sobre las manzanas C-41 y C-47 del API Tierra Cálida, promovido por la mercantil Tierra Cálida, S.A. (Expte. 2025/19017).

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2026, acordó aprobar, con carácter inicial, el Estudio de Detalle fechado "enero 2026" fecha de firma electrónica 20/01/2026, sobre las manzanas C-41 y C-47 del API Tierra Cálida con el objetivo de redistribuir edificabilidad y número de viviendas entre ellas, promovido por la mercantil Tierra Cálida S.A. (Expte. 2025/19017).

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por plazo de 20 días, con el contenido que establece el artículo 155 de la LOTURM, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones correspondientes.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, 11 de junio de 2026.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.